

Resolución de Decanato **249 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte. 10.294/2024 - Mg Nuñez Alejandro - Solicita reintegro por gastos para dictado de clases de Biología General en la TUSPG Extension aulica JVG
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
12/03/2025

Expediente N° 10.294/24

VISTO:

Las notas presentadas por el Mag. Nuñez, Héctor Alejandro mediante las cuales solicita el reconocimiento de gastos realizados para el dictado de clases de la asignatura "Biología General" de la Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos – Extensión Áulica Joaquín V. González; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron debidamente realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de la carrera "Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos".

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma Total de Pesos Seiscientos Setenta y Dos Mil Ciento Noventa y Ocho con Ocho Centavos (\$ 672.198,08).

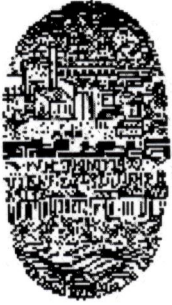
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de gastos de traslado efectuados al Mag. Nuñez, Héctor Alejandro por la suma total Pesos Seiscientos Setenta y Dos Mil Ciento Noventa y Ocho con Ocho Centavos (\$ 672.198,08), con motivo del dictado de clases de la asignatura "Biología General" de la Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos – Extensión Áulica Joaquín V. González.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

| | |
|--|----------------------|
| R.0012.024.004.021.12.02.00.00.12.00.3.7.9.0000.1.21.3.4 | \$ 613.997,09 |
| A.4591.024.004.021.11.02.00.00.24.00.3.7.9.0000.1.21.3.4 | \$ 58.200,99 |
| Total | <u>\$ 672.198,08</u> |



Resolución de Decanato **249 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte. 10.294/2024 - Mg Nuñez Alejandro - Solicita reintegro por gastos para dictado de clases de Biología General en la TUSPG Extension aulica JVG
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
12/03/2025

ARTÍCULO 3°: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

Drd

MSc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales